

ACTA

En la ciudad de Bahía Blanca, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil quince, siendo las 12.00 horas se reúnen los miembros del jurado designado mediante Resoluciones N° R-1346/2014 y R-16/2015, para entender en el llamado a concurso para cubrir un cargo Categoría 5 del Agrupamiento Administrativo (Decreto 366/06) en forma permanente, para cumplir funciones de Sub-Jefe de División Administrativa de la Dirección de Asistencia y Legajos en la Oficina de Servicios de Avda. Alem.

Se hacen presentes las postulantes LLORET, Ana Victoria y VARGAS, Beatriz Inés que fueran convocadas por haber alcanzado el puntaje necesario para la entrevista personal.

En el análisis de los antecedentes, este jurado tuvo en cuenta los cursos generales y específicos vinculados a las funciones del cargo concursado, como así también los antecedentes referidos a antigüedad, títulos y demás denunciados y acreditados en cada una de las aspirantes. En las entrevistas realizadas se efectuaron preguntas de índole general sobre aspectos vinculados a la actividad y expectativas de cada uno de los postulantes.

Evaluadas las distintas instancias, y dejando expresa constancia de las valiosas aptitudes de los concursantes, este jurado dispone el siguiente Orden de Mérito:

1ª- VARGAS, Beatriz Inés


2ª- LLORET, Ana Victoria

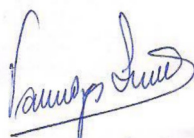
Se deja constancia de la presencia de la Sra. Gabriela Salgueiro en calidad de veedora gremial durante todo el acto.


Siendo las 13.30 hs. se da por finalizado el acto, se suscribe la presente acta, se firman tres copias y se procede a acompañar en sobre cerrado las respectivas pruebas de oposición y evaluaciones realizadas.


Jorgelina COSTA


Virginia L. BARBA


Karina B. CONCETTI


VARGAS B. Inés.
Leg. 8146.


LLORET, Ana Victoria
Leg. 13560